

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de enero de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañen a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

i) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCO TESORERÍA	126,955.30	38,396.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
Suma	126,955	38,396.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER ESTATAL 0106415040	126,955.30
BBVA BANCOMER ESTATAL 0107294573	0
BBVA BANCOMER ESTATAL 0112828871	\$ 0.00
Suma	126,955.30

Inversiones Temporales: NO APLICA

Fondos con Afectación Específica: NO APLICA

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		2,588
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	145	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		0
Suma	145	2,588

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	%
Deudores diversos	145	100%
Suma	\$ 145.00	100.00%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desglose por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de enero de 2024

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios): NO APLICA
- Inversiones Financieras: NO APLICA
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los bienes.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	7,126,818	7,126,818
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,126,818	7,126,818

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,952,306	1,941,037
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	107,809	98,527
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,017,832	1,017,832
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	326,223	326,223
Subtotal BIENES MUEBLES	3,404,170	3,384,619
SOFTWARE	0	0
LICENCIAS	0	0
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,401,136	-1,401,136
IN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,401,136	-1,401,136
Suma	2,003,034	1,983,483

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos focalizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectar financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactar financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de noviembre del ejercicio correspondiente, pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$.00	72,098
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	0
Suma de Pasivo \$	\$.00	72,098

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de enero de 2024

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE \$	-

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	-

ii) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, producidos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal Aportaciones \$	-
	\$.00
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría \$	\$.00
	-
Subtotal Venta de Publicaciones \$	\$.00
	-
Subtotal Otros \$	\$.00
	-
Subtotal Productos Financieros \$	\$.00
Suma \$	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de enero de 2024

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	0%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIO	\$	
SEGURIDAD SOCIAL	\$	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	126,955.30	\$ 38,396.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ 0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	126,955.30 \$	38,396.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Deshorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2024	2023
Ahorro/Deshorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

VI) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Asimismo, la diferencia que existe entre el monto registrado como "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y el total registrado en libros de la administración central, corresponde a las partidas del capítulo 1000 cuyo monto es asignado al presupuesto de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios ya que, dicho recurso es administrado directamente desde la administración central.

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de enero de 2024

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias: NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente, 21/DIC/1984
- b) Principales cambios en su estructura:
 - 21/DIC/1984 CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES
 - 11/NOV/2003 CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - 29/OCT/2009 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
 - 12/JUL/2012 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.: **Formular, conducir, orientar y evaluar la políticas y acciones de la administración pública estatal en materia de fortalecimiento institucional.**
- b) **Principales actividades**.: Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público.
- c) **Ejercicio fiscal**: 2024
- d) **Régimen jurídico**.: Órgano administrativo descentrado del Poder Ejecutivo Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.
- e) **Consideraciones fiscales del ente**: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
 - 1) **Declaración Informativa mensual de Proveedores**.
- f) **Estructura organizacional básica**:
 - Coordinación Estatal**
 - Subdirección de Administración y Recursos Humanos**
 - Subdirección Jurídica y Normativa Municipal**
 - Subdirección de Planeación**
 - Subdirección de Estudios e Investigaciones**
 - Subdirección de Profesionalización del Servicio Público Municipal**
 - Subdirección de Innovación y Calidad en los Servicios públicos Municipales**
 - Subdirección de Vinculación y Coordinación Interinstitucional**

- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de enero de 2024

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, en base a normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- c) Postulados básicos aplicados en base a la normatividad emitida por CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre: El remanente 2023 se utilizara para gastos pendientes de solventar en 2023, pero que se generaron en 2024, principalmente por el evento de la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2023

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre: **NO APLICA**

8. Reporte Analítico del Activo: NO APLICA, EXCEPTO INCISO a) y b). Estamos en proceso de Armonización de Inventario de Bienes Muebles e

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 - b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litgios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación: NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas: NO APLICA

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos: NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre: NO APLICA

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Luzulyo César Patiño Morales
Coordinador Estatal

Lic. Cehomara Guadalupe Cisneros Delgado
Subdirectora de Administración y Recursos Humanos